

**PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA****Didáctica de la lenguas extranjeras II****TRONCAL****7,5 CRÉDITOS****Titulación en la que se imparte/ Curso /Cuatrimestre:**

Curso de Cualificación Pedagógica (CCP)

Año de vigencia

2006/07

Presentación:

Se trata de dotar al futuro profesorado de secundaria de los rudimentos para la enseñanza de una lengua extranjera en este nivel. Para cubrir esta necesidad es necesario formarlos en la planificación, desarrollo y evaluación de un currículum para esta etapa educativa.

Objetivos:

1. Usar teórica y prácticamente los Diseños y Materiales Curriculares desarrollados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
2. Usar apropiadamente la terminología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras.
3. Tener presente durante todo el proceso de formación inicial el papel profesional de los profesores/as propuesto por la normativa educativa de secundaria. El profesor/a queda definido en el documento como alguien: reflexivo/a, capaz de analizar su práctica y tomar decisiones curriculares, flexible, abierto/a a los cambios, capaz de trabajar en equipo, mantener una actitud permanente y positiva respecto a su propio aprendizaje y, sobre todo, responsable.
4. Crear la conciencia de co—responsabilidad de los alumnos/as en el proceso de enseñanza/aprendizaje, habilitando para ello los medios y recursos didácticos necesarios. De este proceso se espera conseguir un cambio gradual en los roles tradicionales asumidos por el profesor/a y el alumno/a.
5. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.



PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA

6. Hacer prácticas en los centros educativos adscritos al CCP. Ello significa observar, reflexionar e informar sobre las experiencias personales o de grupo, utilizando los instrumentos adecuados.
7. Diseñar, desarrollar y evaluar un currículum escolar, concretado en el diseño de lecciones y unidades didácticas.

Contenidos:

Planificación, desarrollo y evaluación de actividades/tareas, lecciones, unidades didácticas y proyectos como unidades de trabajo en el aula.

0. Distintas consideraciones en torno a los conceptos de:

- 0.1. Actividad/tarea
- 0.2. Lección y Unidad Didáctica
- 0.3. Proyecto

A. Fundamentos

1. Sobre el aprendizaje
2. De tipo curricular
3. De carácter metodológico, interactivo y de comunicación
4. Otros:
 - 4.1. Aprendizaje autónomo

B. Planificación

(ESTE APARTADO SE CONSIDERA EL CENTRO DEL PROGRAMA)

1. Diseño curricular de la unidad de trabajo elegida a través de lecciones.
 - 1.1. Contextualización/Diagnóstico
 - 1.2. Diseño de las lecciones correspondientes a una unidad de trabajo.
 - 1.3. Objetivos
 - 1.4. Contenidos
 - 1.5. Metodología
 - 1.6. Evaluación
 - 1.7. Plan de asesoramiento

Para el diseño de las actividades, lecciones y unidades didácticas se tendrán en cuenta los modelos y principios didácticos más actualizados.

El mismo esquema se podría adaptar al diseño de una actividad/tarea, la cual denominaremos UNIDAD MÍNIMA DE TRABAJO. La suma de elementos y procesos curriculares de las actividades diseñadas van a formar en primer término una lección y luego una unidad de trabajo.

La Laguna, 8 de mayo de 2006.

Fdo. José Luís Vera Batista



PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA